

Señor Presidente: tome ya una decisión histórica y justa para el País: suspenda definitivamente el proceso de contratación para la venta de bienes del patrimonio cultural sumergido

-Carta abierta de la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido-

Colombia, septiembre de 2019

Señor

Iván Duque Márquez

Presidente de la República de Colombia

Desde el inicio de su gobierno ha venido postergando la decisión de suscribir o cancelar la contratación para la extracción y comercialización de los bienes que integran el naufragio del Galeón San José. Se entiende que en materia jurídica y contractual, la decisión no sea un asunto simple. El anterior gobierno heredó al país una situación sumamente difícil, al haber modificado perversamente la legislación sobre patrimonio cultural sumergido, iniciado negociaciones con la empresa cazatesoros Maritime Archaeology Consultants Switzerland AG-MACS para identificar el mencionado naufragio, y creando expectativas de un negocio millonario, que es el que se concretaría con la suscripción del contrato. Con ello, además, puso combustible a las demandas que, desde hace años, y producto de otro error histórico de los gobernantes de turno, viene haciendo otra empresa cazatesoros, la Sea Search Armada-SSA, que dice haber descubierto previamente los vestigios del Galeón.

Adicionalmente, este proceso ha generado tensiones en las relaciones internacionales con la UNESCO, que ha manifestado su rechazo a la comercialización del patrimonio cultural sumergido, y España, que suscribe el anterior planteamiento y reclama una participación protagónica en las decisiones que se adopten respecto del naufragio. A todo lo anterior, se suman advertencias y denuncias por parte de la Procuraduría General de la Nación y la Veeduría Nacional del Patrimonio Cultural Sumergido, acerca de la ocurrencia de irregularidades en el proceso de contratación que llevó a la identificación del naufragio, y la licitación para la contratación de la extracción y comercialización de sus contenidos.

Pero en la síntesis de tan complejo panorama, no se ha indicado aún el asunto de fondo, que debe inclinar definitivamente la balanza para tomar una pronta y acertada decisión: el riesgo que este negocio tiene para la integridad del patrimonio cultural sumergido como parte del patrimonio arqueológico de la Nación, que implicaría el desmonte de las políticas

públicas necesarias para su protección, preservación, conocimiento, valoración social y sostenibilidad. Al respecto, se han venido pronunciando en detalle, desde 2010, una serie muy amplia de sectores académicos y científicos, tanto a nivel nacional como internacional. Y desde el principio de su gobierno, en agosto de 2018, lo hemos hecho desde la Red Universitaria de Patrimonio Cultural Sumergido. En octubre de ese año, fuimos convocados a una reunión por la Señora Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez Blanco, en la que expusimos de viva voz y por escrito, el análisis cuidadoso de la situación y nuestras recomendaciones acerca de la necesidad de suspender definitivamente el proceso de contratación. Igualmente, expresamos nuestra disposición para acompañar y apoyar la construcción y ejecución de una política de Estado sobre Patrimonio Cultural Sumergido. La convocatoria a esa reunión generaba señales acerca de un cambio radical frente al anterior gobierno, en el sentido de adoptar una actitud de escucha, respeto e interés por las voces de las universidades y la academia colombiana sobre este asunto. A ello, contribuía la invitación a seguir trabajando conjuntamente en la solución de la situación.

Pero, a causa del prolongado silencio de su Gobierno, el optimismo moderado que entonces pudiera haberse suscitado, ha dado paso a la perplejidad y la incertidumbre. Cualquier exploración que se esté haciendo para llegar a un acuerdo con MACS, es una salida en falso que sólo traerá más problemas al país. Sin haber suscrito el contrato, esta empresa ya ha expresado públicamente su intención de demandar al Estado colombiano, si no se cumplen sus expectativas. Señor Presidente: no caben más dilaciones, tome ya una decisión histórica que sea justa para el País, para el presente y el futuro de su patrimonio cultural. Suspenda totalmente el proceso de contratación para la intervención del naufragio del Galeón San José, cierre la puerta definitivamente a los intereses de explotación y especulación comercial del patrimonio cultural sumergido y honre su compromiso con la Constitución, poniendo en marcha, de manera inmediata, el diseño y aplicación de una política de Estado en la materia.

Atentamente,

Jimena Lobo Guerrero Arenas, antropóloga e historiadora, MA en Historia y PhD en Antropología y Arqueología. Docente del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Caldas.

Diógenes Patiño Castaño, antropólogo, MA y PhD en Antropología. Docente del Departamento de Antropología de la Universidad del Cauca.

Juan Guillermo Martin Rincón, antropólogo, PhD en Patrimonio Histórico y Natural. Docente del Departamento de Historia y Ciencias Sociales, y Director del Museo Arqueológico de Pueblos Karib – MAPUKA de la Universidad del Norte.

Javier Rivera Sandoval, Antropólogo, MA en Bioarqueología y PhD en Arqueología, docente del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte.

José Manuel Espinosa Fernández, Historiador, PhD en Historia, docente del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte.

Roberto Enrique Lastra Mier, Abogado, MA en Proyectos de Desarrollo Social y PhD en Historia, docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

Pedro María Arguello García, Antropólogo, MA y PhD en Antropología, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Juan Carlos Vargas Ruiz, Antropólogo, MA y PhD en Antropología, Director Programa de Antropología, Universidad del Magdalena

Luis Gonzalo Jaramillo Echeverri, antropólogo, MA en Antropología y PhD en Arqueología. Docente del Departamento de Antropología de la Universidad de Los Andes.

Sneider Hernan Rojas Mora, antropólogo, MA en Estudios Latinoamericanos y PhD en Antropología. Docente del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.

Santiago Ortiz Aristizábal, antropólogo, MA en Museología y Gestión del Patrimonio. Curador Museo Universitario Universidad de Antioquia

Carlo Emilio Piazzini Suárez, antropólogo, MA y PhD en Historia. Docente del Instituto de Estudios Regionales-INER de la Universidad de Antioquia.

Sofía Botero Páez, antropóloga y MA en Arqueología. Docente del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.

William Andrés Posada Restrepo, antropólogo, MA en Geomorfología y Suelos, PhD en Geografía. Docente del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.

Francisco Javier Aceituno Bocanegra, licenciado en Geografía e Historiador, PhD en Arqueología. Docente del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.